



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1287 de 2019

Repartido Nº 823

Marzo de 2019

BORIS SVETOGORSKY MARINO

**EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO
DE LA REPÚBLICA ANTE EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Guatemala al señor Boris Svetogorsky Marino.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2019.

CARLOS BARÁIBAR
Miembro informante

VERÓNICA ALONSO

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

MARCOS OTHEGUY

MÓNICA XAVIER

C.E. Nº 278755

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 49/2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

25 FEB 2019

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:55
Fecha	01/03/2019
Carpeta Nº	1287/19
	Dist. 2292/19

PRESENTE

Señora Presidente:

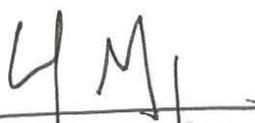
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Boris Svetogorsky Marino.

La capacidad y eficiencia que el señor Boris Svetogorsky Marino ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Guatemala.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.




Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


FABRICE VÁZQUEZ
Ministro de la República
Período 2016 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página